



Buenos Aires, 17 de agosto de 2010

RES. PRESIDENCIA N° 109/2010

VISTO :

La Actuación CM N° 20516/10, la Resolución CM 43/09 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dra. Nidia Karina Cicero solicitó la designación externa de la sra. Natasha Izcovich en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que al respecto, se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 121/10, de fecha 2 de agosto del corriente informando que el cargo de Auxiliar de Servicio quedaría sin cubrir si se hace lugar a la promoción interina del agente Juan Ignacio Leoni al cargo de Auxiliar.

Que posteriormente mediante Res. DFH N° 83/10, se promovió al agente Leoni al cargo de Auxiliar, con carácter interino, mientras dure la promoción de la agente Donzelli.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa de la Sra. Natasha Izcovich (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 7497), en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Juan Ignacio Leoni.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Sra. Natasha Izcovich, DNI 92.873.873, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Juan Ignacio Leoni.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 109/2010.

Dra. María Teresa Moya  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.



Buenos Aires, agosto de 2010.

RES. N° /2010

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 109/2010 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 109 /2010 se designó a la Sra. Natasha Izcovich en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N°14, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Juan Ignacio Leoni.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia de conformidad con lo establecido mediante Resolución CM N° 43/09.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 109/2010.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2010

**Patricia López Vergara**  
Secretaria

**María Teresa Moya**  
Presidenta